INFORME DE COMISARIO

Quito, 1 de enero del 2008

Señores Accionistas:
SEPTA GROUP SEPTA
Presente.-

Pongo en conocimiento de Ustedes y por intermediario a los Señores Accionistas de la Compañía, en cumplimiento de mi función me permito informarles que una vez examinados los balances de la Compañía al 31 de diciembre del 2007, sobre las gestiones, verificaciones y trabajos efectuados como Comisario Principal en la que se incluyó la obtención de evidencias que soportan la cifras mediante la aplicación del informe debo indicar los siguientes términos:

CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Los administradores han dado el debido cumplimiento a las normas legales, estatutarias, así como también a las resoluciones del Directorio.

COLABORACIÓN DE ADMINISTRADORES

He recibido toda la colaboración que he requerido por parte de los Administradores y funcionarios para el cumplimiento de mi labor, aplicando los procedimientos de control más acertados.

COMENTARIO DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES

Los libros administrativos de actas, de expedientes de actas, de registro de acciones y accionistas, de talonarios y la correspondencia en general, se lleva de conformidad con las disposiciones legales, por tanto se está realizando los procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar la información.

DECLARACIÓN DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES

He recibido una amplia colaboración por parte de los Administradores para el desempeño de la labor encomendada

RECOMENDACIONES

Sugerir a la Administración que se comience a operar para que los ingresos percibidos cubran los costos y gastos dejando una mínima utilidad.

Atentamente,

Maria Leonor Perez
CI 1707235980
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
06 JUL. 2010
OPERADOR 1
QUITO